

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Solicitud de cotización | |
|---|---|
| Producto requerido | Firewall Hardware y Virtual |
| Alcance de la convocatoria | Llamado público – SDC 01/2024 |
| Forma de Pago | 50% al comienzo y 50% al finalizar luego de validado el correcto funcionamiento por parte de INEFOP |
| Plazo para cotizar | Domingo 30 de junio a las 23:59 hs (ver publicación web) |
| Fecha de entrega del producto | 30 días |
| Método de compra | Selección basada en Comparación de Precios (SBCP) |
| Descripción | |
| <p>Objetivo: Contar con un esquema de firewall en HA, de marca "Leader" en el Cuadrante mágico de Gartner, que nos proporcione una solución SD-WAN segura, escalable y centrada en la aplicación con capacidades de firewall de próxima generación. Combinando tecnología de IA Seguridad y aprendizaje automático para ofrecer protección contra amenazas a cualquier escala.</p> | |
| <p>Detalles del producto requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • 2 Firewall Hardware • 1 Firewall Virtual • Licencias discriminado por equipo (*) • 4 Módulos de SFP+ multimodo (SR-10G) originales | |
| <p>Descripción del Firewall Hardware – que debe cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos: 12 Puertos GE RJ45, 1 puerto USB, 1 puerto de consola, 4 puertos GE SFP. • performance del firewall en IPv4 de al menos: 20/18/10 Gbps (1518 / 512 / 64 byte, UDP). • latencia del firewall no mayor a 4.97 µs. • rendimiento de (paquetes por segundo) 15 Mpps. • capaz de soportar al menos 56.000 sesiones nuevas por segundo (TCP). • soportar al menos 10.000 reglas de firewall. • soportar al menos 2.000 túneles VPN IPsec Gateway to Gateway. • soportar al menos 16.000 túneles VPN Ipsec Client to Gateway. • tener un rendimiento IPS de al menos 2.6 Gbps. • tener un rendimiento de NGFW de al menos 1.6Gbps. • tener un rendimiento de protección de amenazas de al menos 1Gbps. • soportar SD-WAN de forma nativa. • tener la posibilidad de configurarse en alta disponibilidad en formato Activo-Activo, Activo-Pasivo y Clustering. • cumplir con FCC Part 15B, Class A, CE, RCM, VCCI, UL/cUL, CB y BSMI. • cumplir con el programa de testeo de NIST USGv6/IPv6. • tener un nivel de ruido no mayor a 40.4 dBA. • tener doble fuente. • la fuente debe cumplir con 80Plus. • ser raqueable de 1RU. | |

- consumir (promedio/máximo) 26.5W/29.5W.
 - soporte con el fabricante que permita:
 - servicio de guardia online durante las 24 hs.
 - tiempo de respuesta máximo: 4 horas.
 - tiempo máximo de evaluación para la solución (reparación o sustitución de equipamiento): 4 horas.
 - tiempo máximo de solución: 24 horas
- INEFOP se reserva el derecho de abrir tickets de soporte con la marca directamente.

Descripción del Firewall Virtual – que debe cumplir con:

- Virtual appliance designed for all supported platforms 1 x vCPU core and unlimited RAM No VDOM
- soporte entre 32GB y 2TB de almacenamiento.
- poder controlar 32/64 APs (Tunel /Global)
- soportar al menos 10.000 reglas de firewall.
- soportar al menos 2.000 endpoints registrados.

Ambos productos deben ser de la misma marca e incluir licenciamiento (*) que permita IPS, protección avanzada contra malware, control de aplicaciones, filtrado de URL, DNS y video

Otras consideraciones:

Al momento de la entrega los equipos tienen que estar actualizados con la última versión de firmware estable recomendada por el fabricante.

Cotización por presentar:

- (*) El licenciamiento de cada equipo deberá cotizarse especificando dos opciones:
- i) por 1 y
 - ii) por 3 años.

Deberá presentarse en moneda nacional, incluyendo impuestos.

Nota: en caso de no especificarse los impuestos, el costo presentado será el considerado desde INEFOP por todo concepto (costo final).

Importante: Las propuestas que en su detalle no cumplan con los requerimientos detallados, no serán consideradas en el proceso.

Recepción de propuestas:

En plazo indicado, a través del mail: compras@inefop.org.uy

Se acusará recibo a todas las propuestas recibidas que cumplan con lo solicitado en el presente documento.

Todas las consultas que puedan surgir deberán realizarse únicamente a través del mail: compras@inefop.org.uy y posteriormente, se sistematizarán las consultas/resuestas y publicarán en web para conocimiento de todos los proveedores.